

de Don Felipe, Quarto nuestro Rey, y Señor, que prospere la diuina para amparo de su Yglesia, i Religión: diuidiendole por Parentelas, y Parcialidades.

En 10 ff. A continuación:

SERMON EN EL SOLEMNE AVTO DE FÉ, QUE CELEBRO EL SANCTO TRIBUNAL DE LA INQUISICION DESTE Reyno, en la dominica in Albis onze de Abril deste presente año. Predicó el Dor. D. Nicolás de la Torre, Obispo electo de Cuba, del consexo de su Magestad, Dean de la Santa Yglesia Metropolitana de Mexico, Cathedratico de Prima de Teología jubulado en la Real Vniversidad.

7 ff. En todo 101 ff. sin foliatura alguna (1).

Los reos de este Auto General fueron ciento nueve: setenta y cuatro hombres y treinta y cinco mujeres; á saber: uno por sospechoso en las sectas de Lutero y Calvino: nueve sospechosos en la guarda de la ley de Moisés; diez y siete observantes de la misma ley; dos reconciliados en estatua por lo mismo; dos mujeres reconciliadas después por judaizantes el día 21 de Abril en Santo Domingo [habían salido en el auto del 11, y una de ellas con sentencia de relajación]; ocho relajos en persona por judíos relapsos;

[1] En mi poder.

cinco idem idem por fictos y simulados confidentes y penitentes (entre estos trece relajados en persona había seis mujeres); diez relajados en estatua y huesos por judaizantes, difuntos en las cárceles secretas; ocho judaizantes fugitivos relajados en estatua; cuarenta y siete judaizantes difuntos fuera de la cárceles, relajados también en estatua.

De los trece relajados en persona sólo fué quemado vivo el famoso judío Tomás Treviño de Sobremonte. A los demás, por haber pedido misericordia y abjurado, dieron garrote antes de quemarlos.

El domingo 13 de Marzo de 1650 hubo Auto particular de Fe en la iglesia Catedral: no se dice con cuántos reos (1).

El 10 de Julio del mismo año, otro Auto en Santo Domingo, con dos reos solamente (2).

El 6 de Noviembre de 1652 celebró el Santo Oficio Auto particular en Santo Domingo, con once reos de delitos comunes: adivinos, casados dos veces, un testigo falso, etc. (3).

En la relación del auto de 1659 se menciona uno de 1653.

[1] GREGORIO MARTÍN DE GUIJO, *Diario de sucesos notables*, apud *Documentos para la Historia de México*, 1.ª serie, tom. I, pág. 99.

[2] Mismo *Diario*, pág. 126.

[3] Mismo *Diario*, pág. 226.

A 29 de Octubre de 1656 hubo uno particular en Santo Domingo, con siete reos penitenciados, entre ellos una doncella por *alumbrada*; fué sentenciada á doscientos azotes, que no se le dieron por intercesión de la Virreina. Los demás salieron por casados dos veces, blasfemos, testigos falsos, hechicera, etc. (1).

Todos estos Autos menores fueron como preliminares del general y muy solemne que el Santo Oficio celebró en la plaza mayor el día 19 de Noviembre de 1659. Era virrey el Duque de Alburquerque y presidió el Auto: circunstancia que dió gran realce á la ceremonia, por ser la primera vez que ocurría, pues si bien el Conde de Monterrey asistió á los Autos de 1596 y 1601, fué solamente como espectador, aunque con la distinción debida. Hay relación impresa del Auto, y lleva este largo título:

AVTO GENERAL DE LA FEE, A QUE ASSISTIO PRESIDENDO en Nombre y Representacion de la Catholica Magestad del Rey N. Señor D. FELIPE QVARTO (que Dios guarde) con singulares demoftraciones de Religiofa y Cristiana piedad, y ostentaciones de grandeza, fu Virrey Gobernador, y Capitan General de esta Nueva España,

[1] Mismo *Diario*, pág. 366

y Prefidente de la Real Audiencia, y Chancilleria, que en ella reside. *EL EXCELLENTISSIMO SEÑOR D. FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CUEVA, DVQUE de Alburquerque; Marques de Cuellar, y de Cadereyta; Conde de Ledezma y de Guelma; Señor de las Villas de Mombeltran y de la Codofera Gentil hombre de la Camara de su Magestad, fu Capitan General de las Galeras de España en propiedad, Cauallero del orden de Santiago* CELEBRADO En la Plaza mayor de la muy noble y muy leal ciudad de Mexico, á los 19. de Noviembre de 1659. años. POR LOS MUY ILLVSTRES SEÑORES Inquifidores Apostolicos Doctor D. Pedro de Medina Rico (que lo es de la Ciudad, y Reyno de Sevilla, Collegial de su Colegio Mayor, y Vifitador é Inquifidor afsimismo del Tribunal de esta nueva España) Doctor D. Francisco de Estrada, y Escobedo, Doctor D. Iuan Saenz de Mañozca, y Licenciado D. Bernabe de la Higuera, y Amarilla. Con licencia en Mexico, *En la Imprenta del Secreto del Santo Officio.* Por la Viuda de Bernardo Calderon, en la calle de S. Agustín.

En 4.º 76 ff. Firma la dedicatoria el Dr. Rodrigo Ruiz de Zepeda Martínez [1].

(1) En mi poder. Las cinco relaciones de los Autos de 1646 á 1659 son excesivamente raras.

Existe además una carta del Duque de Alburquerque al rey, con fecha 26 del mismo mes de Noviembre. Describe en ella el Auto: dice que le acompañaron en la procesión quinientas treinta personas de á caballo, y pondera las dificultades que tuvo para arreglar el orden de la comitiva, y la colocación en el tablado de tantas corporaciones, oficinas é individuos, todos extraordinariamente quisquillosos en materias de etiqueta. Tiene el Virrey á gran cosa haber evitado competencias, dejando establecido un precedente muy provechoso, pues todos quedaron satisfechos con el lugar que se les dió en procesión y tablado (1).

El *teatro*, aunque no tan extenso como el de 1649, fué quizá más rico. Se levantó en el ángulo que forman las Casas de Cabildo y el portal de Mercaderes: una parte de él, por consiguiente, sobre la acequia que entonces pasaba por aquel lugar. Los reos no fueron más que veintinueve: veintitres hombres y seis mujeres, á saber: doce blasfemos; dos bigamos; un falsario; un testigo falso; uno por avisos de cárceles; uno por no cumplir su penitencia; una mujer por sospechosa de judaismo; otra por hechicera;

[1] Publicó esta carta D. Antonio Rodríguez Villa en la *Revista Europea* del 8 de Noviembre de 1874, p. 34.

dos (padre é hija) por sospechosos de la secta de los herejes *alumbrados*. Todos los veintidos anteriores fueron condenados á diversas penas. Relajados en persona hubo siete: dos por judíos y cinco por herejes. Fué además quemado en estátua un presbítero, cómplice de los *alumbrados*, y que acabó por serlo.

La importancia de este Auto no consistió en el número de reos, pues para Auto General fueron pocos, sino en haber presidido por primera vez un virrey, y en el interés de algunas causas. Las de Salvador de Victoria y su hija Teresa Romero nos presentan un par de embaucadores confabulados para sacar provecho de la credulidad de gente piadosa y poco advertida. La Teresa, mujer liviana, fingía éxtasis, visiones, luchas con el demonio, y aun estigmas. Representaba perfectamente su papel, aunque es verdad también que en la causa se refieren cosas que parecen más bien provenir de un estado morbosó.

D. Guillén de Lampart, irlandés, no destituido de talento y estudios, aventurero insigne, embustero consumado, con sus puntas de hereje, de conspirador y de loco, era un personaje famoso en México por sus dichos y hechos, sobre todo por su atrevida fuga de las cárceles secretas, que no supo apro-

vechar. Dos causas se le formaron: una de fe y otra de infidencia: la segunda no tocaba á la Inquisición. Por la primera fué condenado á la hoguera. Otros seis secretarios de cuenta le acompañaron, habiendo ocurrido en la ejecución de algunos de ellos circunstancias particulares (1).

Llegados los reos al brasero, se dió principio por Diego Díaz, judaizante, al cual tocó sufrir dos géneros de muerte, pues «por yerro de los ministros de la justicia le empezaron á dar garrote, habiendo de quemarle vivo; y advirtiéndolo el alguacil mayor de la ciudad, hizo que á medio morir le pegasen fuego, *con que participó de ambos castigos.*» El *garrote*, tal como hoy se usa, no daría lugar á semejantes barbaridades, porque el reo muere instantáneamente; pero en lo antiguo era un verdadero *garrote*. Puesto el reo de espaldas contra un poste, se le rodeaba el cuello con una gruesa cuerda que abrazaba el mismo poste, y tras de éste se metía, dentro de la argolla de cuerda, un *gorrote* al cual se daban vueltas, de modo que el paciente se iba ahogando poco á poco. Francisco López de Aponte fué quemado vivo, lo mismo que Francisco Bo-

[1] Hay más noticias de D. Guillén en *México á través de los Siglos*, tom. II, pág. 606.

tello. D. Guillén de Lampart se dejó caer sobre la argolla de hierro con que le habían sujetado por el cuello contra el poste, y así se extranguló: su cuerpo fué quemado. Juan Gómez y Pedro Arias murieron á garrote. Por fin de fiesta ardieron estatua y huesos del presbítero *alumbrado*. Sebastián Alvarez no fué entregado por entonces al brazo seglar, porque al parecer dió muestras de conversión; pero examinado de nuevo el negocio, se mandó cumplir la sentencia, y así se hizo dos días después.

El Auto General de 1659 marca el más alto punto á que llegó en México el Santo Oficio. Sea que herejes y judaizantes huyeran de tan tenaz persecución, ó que los Inquisidores no pudieran sostener más tiempo aquel rudo trabajo, el hecho es que ya no se vió otro Auto general y solemne, con tablado, procesión de Cruz verde y demás accesorios: no se imprimió ya otra relación; y si bien continuaron con frecuencia los Autos particulares, eran de pocos reos, á veces de uno solo, generalmente de baja calidad y castigados por delitos vulgares. Rara fué la persona notable que salió á figurar en esas tristes solemnidades. El *brasero* sólo volvió á encenderse para dos ó tres ejecuciones. Continuaremos, sin embargo, la serie de los Autos á título de material histórico.

30 de Septiembre de 1662. Auto particular de «dos españoles, y cinco negros, chino y mulata por hechiceros, y la negra por *pilona* (1).»

4 de Mayo de 1664. Auto en Santo Domingo, con siete reos de hechicería, bigamia, etc. [2].

7 de Diciembre del mismo año. Auto en la propia iglesia, con diez reos: no se expresan sus delitos. Uno fué castigado de esta manera: «Leida su sentencia, fué sacado al patio del convento, y despojada la ropa de la cintura para arriba, subido en un tablado, dos indios lo untaron de miel y lo emplumaron, y estuvo al sol y al aire cuatro horas [3].»

3 de Febrero de 1668. Auto en Santo Domingo con once reos, entre ellos D. Diego de Peñalosa, gobernador del Nuevo México. «Salió en dicho Auto [dice un testigo ocular] D. Diego de Peñalosa, gobernador del Nuevo México, por suelto de lengua contra sacerdotes y señores Inquisidores, y algunos disparates que tocaban en blasfemias: salió en cuerpo [que lo tenía muy bueno], vestido de terciopelo negro: el pelo [que era propio y crecido] muy peinado; las medias

(1) *Diario de Gujo*, pág. 492.

(2) Mismo *Diario*, pág. 525.

(3) *Diario de Gujo*, pág. 561.

arrugadas; puños, que se usaban de puntas de Flandes, muy grandes, que parece se compuso al propósito, sin capa ni sombrero, con vela verde en la mano: causó mucha lástima [1].»

Este célebre personaje, reo de alta traición, pues ofreció al rey de Francia encargarse de dirigir una expedición para conquistar las provincias septentrionales de Nueva España, ha dado asunto á dos publicaciones recientes y muy interesantes: una en los Estados Unidos y otra en España. La primera se intitula: «The Expedition of Don Diego Dionisio de Peñalosa, Governor of New Mexico; from Santa Fe to the River Mischipi and Quivira, in 1662, as described by Father Nicholas de Freytas, O. S. F. With and Account of Peñalosa's projects to aid the French to conquer the Mining Country in Northern Mexico; and his connection with Cavelier de la Salle. By John Gilmary Shea. New York, 1882.» En 8.<sup>o</sup> mayor, texto español, traducción inglesa, y una introducción histórico-biográfica. La otra obra, publicada casi al mismo tiempo, es un extenso y erudito informe presentado á la Real Academia de la Historia por su individuo de

(1) D. ANTONIO DE ROBLES, *Diario de Sucesos notables*, apud. *Documentos para la Historia de México*, 1.<sup>a</sup> serie, tom. II, pág. 57.

número, mi buen amigo, el Sr. D. Cesáreo Fernández Duro, con este título: "Don Diego de Peñalosa y su Descubrimiento del Reino de Quivira." (Madrid, 1882, 4.º mayor) (1). El autor niega que Peñalosa hiciera semejante viaje, y que el P. Freytas escribiera la relación; cree que todo fué fraguado por el mismo Peñalosa. Dejando esta digresión, volvamos á nuestro seco catálogo de autos.

A 7 de Diciembre de 1670 hubo uno en Santo Domingo con siete reos: cuatro hombres renegados, y tres mujeres hechiceras (2).

A 22 de Marzo de 1676 otro en la misma iglesia: siete reos: cuatro casados dos veces, los tres de España; una negra blasfema; un mulatillo de veinte años brujo y hechicero; un mestizo sospechoso en sacramentario, Sebastián del Castillo, de edad de noventa años, de Cuyuacán [3].

El 6 de Abril de 1677 hubo Auto en el Tribunal para Fr. Fernando de Olmos, agustino, "que fué subprior seis años de México, por embustero y andar con revelaciones de ánimas, y deber diez mil misas y

(1) Se insertó después en el tomo X de las *Memorias de la Real Academia de la Historia*.

(2) *Diario de Sucesos Notables*, pág. 98.

(3) Mismo *Diario*, pág. 214.

haberse ordenado de veinte años con engaño [1]."

En 9 de Septiembre del mismo año otro en el Tribunal, de un ermitaño de la Puebla, por embustero (2).

Domingo 20 de Marzo de 1678 hubo Auto en Sto. Domingo con catorce reos, entre ellos un religioso de S. Francisco llamado Fr. Francisco Manuel de Cuadros, que fué quemado vivo por heresiarca (3).

El 12 de Noviembre de 1679 fué penitenciado en Auto celebrado en la iglesia de Santo Domingo, Fr. Gabriel de Cuéllar, franciscano, porque siendo de epístola dijo cinco misas en México. Fué á Filipinas por seis años (4).

Domingo 17 de Noviembre de 1680 hubo en Santo Domingo Auto de un hereje (5).

El 28 de Septiembre de 1681 fué condenado en la misma iglesia á doscientos azotes un mestizo del Callao, por casado dos veces (6).

El 4 de Abril de 1683 salieron á Auto en Sto. Domingo cuatro reos: uno por haber

(1) Mismo *Diario*, pág. 232.—D. JUAN ANTONIO RIVERA, *Diario Curioso de México*, en dichos *Documentos*, 1.ª serie, tom. VII, pág. 8.

(2) *Diario de ROBLES*, pág. 242.

(3) *Diario de ROBLES*, pág. 257.—*Id.* de RIVERA, pág. 10.

(4) *Diario de ROBLES*, pág. 292.

(5) Mismo *Diario*, pág. 315.

(6) *Id.*, pág. 329.

confesado á cinco en Filipinas, y tres por casados dos veces (1).

Otro Auto se celebró en Santo Domingo el 8 de Febrero de 1688, con doce reos: seis por casados dos veces, y los demás por hechiceros, blasfemos, &c. Fué relajado en estatua y huesos Diego de Alvarado (2).

En la misma iglesia hubo Auto el 5 de Marzo de 1690, con cinco reos (3).

El Auto de 15 de Enero de 1696, celebrado igualmente en Santo Domingo, fué de más importancia, como que salieron en él veinticinco reos: diez y seis por casados dos veces (es notable la frecuencia con que se cometía entonces tal delito); una mujer por lo mismo; un hereje con sambenito; dos mujeres, la una beata de la Tercera Orden de S. Francisco por *alumbrada*, llamada la Ochoa, la otra por embustera; cuatro mujeres y dos hombres por hechicerías (4).

La iglesia de Santo Domingo parecía ya destinada para teatro exclusivo de los Autos. En ella se verificó el de 14 de Junio de 1699, notable por haber habido reo relajado en persona. Fué este el francés D. Fernando de Medina, alias, Alberto Moisés Gómez,

[1] *Diario de ROBLES*, pág. 366.

[2] *Id.*, pág. 492.—RIVERA, pág. 47.

[3] *Diario de ROBLES*, apud *Documentos ac.*, tomo III, pág. 33.

[4] *Id.*, pág. 188.—RIVERA, pág. 94.

quemado vivo por judío, hereje y rebelde. El número total fué de diez y siete: una mujer por casada dos veces; otra por rebautizante; dos por hechiceras; un lego de S. Diego por haberse casado; dos blasfemos, el uno casi hereje; cinco por casados dos veces; dos por sospechosos de judaismo &c. [1].

Los documentos que consultamos mencionan, sin pormenores, un Auto de Fe en Santo Domingo, el 28 de Febrero de 1700 [2].

El mismo año y en la misma iglesia se verificó otro auto el 26 de Septiembre, con dos reos: un oficial de la Contaduría de Media Anata por *alumbrado* y una mujer por casada dos veces [3].

El 22 de Julio de 1701 hubo Auto dentro de la Inquisición con un solo reo, que fué un caballero de hábito, por casado dos veces, «la última en peligro de muerte [4]». Esta circunstancia es singularísima.

Un reo sólo dió también materia á Auto dentro de la Inquisición el 18 de Mayo de 1703: fué el P. Nicolás de Figueroa, jesuita, por herejías [5].

[1] *Diario de ROBLES*, pág. 233.—Existe impreso (por la viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, 1699, 4.<sup>o</sup>) el sermón predicado en este Auto por Fr. Domingo de Souza. Le precede una relación del Auto.

[2] Mismo *Diario*, pág. 247.

[3] *Id.*, pág. 268.

[4] *Id.*, pág. 325.

[5] *Id.*, pág. 447.

Entre los años de 1703 y 1728 no encuentro noticia más que de dos castigados por la Inquisición. El uno español, expulso de la religión de los belemitas, reconciliado en 1712 por hereje judaizante y blasfemo, y relajado en persona en 1715 por relapso. El otro catalán, presbítero, expulso de la Compañía de Jesús, relajado en estatua el mismo año de 1715 por hereje dogmatizante. No me consta que salieran en Auto de Fe; pero es probable [1].

En la Puebla de los Ángeles, el 18 de Enero de 1728, y por medio del Comisario del Santo Oficio, se leyó en la iglesia de Santo Domingo la causa de una mujer embustera, ilusa é hipócrita. Al día siguiente se le dieron doscientos azotes, y luego fué por diez años al recogimiento de la Egipcíaca (2).

En Santo Domingo de México hubo un Auto particular el 9 de Mayo del mismo año en que salieron dos reos de bigamia (3).

En dicha iglesia, á 10 de Diciembre de 1730 fueron penitenciados cuatro reos: tres bigamos, y uno por blasfemo, hipócrita y embustero (4).

[1] Apunte del P. Pichardo comunicado por el Sr. D J. M. de Agreda.

[2] *Gaceta de México.*

[3] *Id.*

[4] *Id.*

Aunque no pertenecen á la Inquisición, mencionaremos, por vía de historia, algunos Autos de indios. El provisor especial de naturales penitenció en la iglesia de Santiago el día 23 de Diciembre de 1731 á siete reos, á saber: tres y una estatua de otro por hechiceros supersticiosos; una india por ilusa, curandera y embustera; otra y un indio por doble matrimonio. También fué quemado «un esqueleto del principal y más venerado ídolo de los nayaritas (1).»

En la iglesia de Santo Domingo fueron penitenciados por la Inquisición cinco reos el día 15 de Noviembre de 1733 (2).

El 9 de Octubre de 1735 se celebró Auto particular en dicha iglesia con dos reos (3).

A 13 de Mayo de 1736 fueron penitenciados en la misma iglesia dos bigamos (4).

En 15 de Julio de 1736, y en el convento de Sta. Catalina de Sena, fué castigado un bigamo (5).

El provisor de naturales hizo Auto el 23 de Septiembre de 1737 en el pueblo de Temamatla. Salieron seis indios por ilusos, supersticiosos, embusteros y sediciosos, y dos indias [6].

[1] *Gaceta de México.*

[2] *Id.*

[3] *Id.*

[4] *Id.*

[5] *Id.*

[6] *Id.*

Auto particular de la Inquisición en Santo Domingo de México el día 15 de Febrero de 1739, con ocho bigamos. Recibieron doscientos azotes cada uno, y fueron luego á purgar su delito en presidios y hospitales [1].

Con otros ocho bigamos, que salieron condenados á iguales penas, se celebró Auto particular en la misma iglesia el 4 de Septiembre de 1740 [2].

El día 6 de Mayo de 1742 hubo Auto particular de Fe en Santo Domingo con nueve reos penitenciados por matrimonio doble y otros delitos [3].

En 1752 fué reconciliado un mexicano por ateista. No consta que saliera en Auto [4].

En 24 de Febrero de 1753 hizo en S. Francisco el provisor de naturales D. Francisco Jiménez Cano un Auto con diez indios y cinco indias por casados dos veces, hechiceros é idólatras [5]. El mismo provisor, en el pueblo de Ixtacalco, penitenció el 17 de Febrero de 1754 á un indio por embustero, y á una india por casada dos veces (6).

---

(1) *Gaceta de México.*

(2) *Mercurio de México.*

(3) *Id.*

(4) Apunte del P. Pichardo, comunicado por el Sr. Ágreda.

(5) CASTRO SANTA-ANNA, *Diario de Sucesos notables*, apud *Documentos para la Historia de México*, 1.ª serie, tom. IV, pág. 94.

(6) *Id.*, pág. 216.

Dicho año de 1754, á 1.º de Diciembre, hubo Auto de la Inquisición en Santo Domingo, con doce reos: diez por el acostumbrado delito de bigamia: uno por haber celebrado sin tener órdenes, y una india por hechicera. La pena fué de azotes [1].

Otro Auto de indios, hecho por el provisor, se registra el 26 de Octubre de 1755 en S. Agustín, con seis reos; tres hombres y tres mujeres: los cinco por casados dos veces, el otro por embustero [2].

El 19 de Junio de 1757 celebró la Inquisición un Auto en la iglesia de Santo Domingo con diez reos: uno por haber dicho misa sin órdenes; otro por blasfemo: cuatro por haber reiterado el bautismo á sus hijos, y los otros cuatro por bigamos [3].

Hay noticia de dos castigados en 1768: uno dinamarqués y el otro prusiano, *que salieron en estatua* por luteranos; lo cual indica que hubo Auto.

En 1774 fué reconcilado en persona un sueco, por luterano [4].

El 22 de Marzo de 1778 hubo otro Auto en Santo Domingo con siete penitenciados,

---

[1] Mismo *Diario*, tom. V, pág. 68.

[2] Mismo *Diario*, tom. V, pág. 176.

[3] Mismo *Diario*, tom. VI, pág. 147.

[4] Apunte del P. Pichardo, comunicado por el Sr. Ágreda.

todos hombres [1]. Por unos documentos relativos á este Auto se conocen los delitos de los reos, á saber: uno por celebrante sin órdenes; dos polígamos; un *pactario*; uno por abuso de formas consagradas; uno por conculcador de imágenes; un negro esclavo por blasfemo heretical, conculcador de imágenes y rebautizante [2].

Siete hombres y una mujer, por casados dos veces, dieron materia á un Auto particular en la iglesia de Santo Domingo el día 8 de Julio de 1781 [3].

Ese mismo delito llevó nueve reos al Auto verificado en dicha iglesia el 1.º de Junio de 1783. Los acompañaron otros cuatro: dos por blasfemos, y otros dos por haber celebrado misa sin órdenes [4].

El 22 de Mayo de 1785 salieron á Auto en Santo Domingo catorce hombres y cuatro mujeres: siete de ellos y tres de ellas por casados dos veces; una mujer por fautora del crimen de poligamia en su hija: un hombre por *pactario* y sortilego supersticioso; otro por rebautizado; cuatro por blasfemos hereticos, y Francisco Laje, hereje secta-

[1] JOSÉ GÓMEZ, cabo de Alabarderos, *Diario Curioso de México*, apud *Documentos para la Historia de México*, tom. VII, pág. 41.

[2] *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 2.ª época, tom. I, pág. 921.

[3] *Diario de José GÓMEZ*, pág. 111.

[4] *Id.*, pág. 161.

rio gallego; «el hombre más malo que se ha visto en estos tiempos, pues llegó hasta el grado de ateísta y anabaptista,» dice un contemporáneo [1].

El 9 de Junio hubo Auto de indios y chinos. El provisor penitenció á un reo de Manila por hereje formal apóstata [2].

El 21 de Junio de 1789, Auto de Fe en Sto. Domingo, con seis reos: un pintor francés, francmasón; un confesante y celebrante sin órdenes; un curandero supersticioso, y tres blasfemos hereticos [3].

En el oratorio del Santo Oficio, y por ser escandalosa la materia, hubo un Auto el 12 de Septiembre de 1790, con un solo reo, que fué D. José Joaquín Muñoz Delgado, capitán de las milicias de la Habana. «Desde que el Santo Oficio se puso no se había visto hombre más malo,» dice aquel contemporáneo que dijo lo mismo del gallego. Fué condenado el capitán á diez años de presidio en el Peñón de Africa, y que cumplidos, no pueda salir de él sin darse cuenta al Sr. Inquisidor mayor [4].

El Auto celebrado en la iglesia de Santo

(1) *Id.*, pág. 208.—*Gaceta de México*, 24 de Mayo de 1785.

(2) *Gaceta de México*, 21 de Junio de 1785.

(3) *Diario de GÓMEZ*, pág. 321.—*Gaceta de México*, 23 de Junio de 1789.

(4) *Diario de GÓMEZ*, pág. 346.